

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 5 de julio de 2012, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de incoación de expedientes sancionadores Metro de Sevilla.

Incoados los expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía, y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de la incoación de los expedientes sancionadores que se relacionan en el mismo.

Cada interesado dispone de un plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio para, si lo estima oportuno, alegar por escrito ante la Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento y Vivienda, sita en C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, planta 2.ª, 41071, Sevilla, lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo, en su caso, las pruebas que estime pertinentes. De no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la presente notificación podrá ser considerada propuesta de resolución. Se le informa que el régimen de abstención y recusación del instructor es el previsto en los artículos 28 y 29 de la citada Ley 30/1992, y que, a los efectos del artículo 42 de la misma Ley, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución expresa es de un año desde el inicio del procedimiento. Transcurrido dicho plazo se producirá la caducidad, sin perjuicio de que se pueda iniciar un nuevo procedimiento si la acción no hubiera prescrito.

Sevilla, 5 de julio de 2012.- El Instructor, Antonio de Seras Marcos.

A N E X O

EXPEDIENTES	F. DENUNCIA	DENUNCIADO	DOMICILIO	PTO. INFRINGIDO	SANCIÓN €
MS/18/2012	08/08/2011	MARÍA LUISA ARIBAY GREGORES	CALLE PAYÁN GARRIDO, N° 5 1° C 41920 SAN JUAN DE AZNALFARACHE	42 k	90,00
MS/21/2012	11/08/2011	ELSA NIÑO DE GUZMÁN REYES	CALLE EVA CERVANTES, N° 1 41006 SEVILLA	42 k	90,00
MS/42/2012	31/08/2011	DARCO ANTONIO CARREÑO	CALLE SALADO, N° 14 41010 SEVILLA	42 k	90,00
MS/43/2012	08/10/2011	ROCÍO CÓRDOBA PALMERO	CALLE TAMARINDO, N° 10 41009 SEVILLA	42 k	90,00
MS/99/2012	08/10/2011	ANTONIO NÚÑEZ VALVERDE	CALLE VIRGILIO, N° 6-4 41700 DOS HERMANAS	42 k	90,00
MS/129/2012	03/08/2011	CHRISTOPHER ARTURO MÁRQUEZ GUTIÉRREZ	AVENIDA DE ANDALUCÍA, N° 34 4° C 41006 SEVILLA	42 k	90,00